

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Salud Pública de Chile



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Instituto de Salud Pública de Chile¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD
Catterina Ferreccio Readi, Directora Instituto de Salud Pública de Chile	Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud Andrea Albagli Iruretagoyena, Subsecretaria de Salud Bernardo Martorell Guerra, Subsecretario de Redes Asistenciales

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos sujetos a control sanitario, así como la oportunidad y confiabilidad de nuestros servicios; fortaleciendo el control sanitario a través de la autorización, fiscalización, vigilancia y regulación; con un enfoque de riesgo, género e interculturalidad, en el marco de un Sistema Universal de Salud que facilite el acceso a medicamentos, vacunas y otros productos del ámbito de nuestra competencia, para resguardar la salud de la población.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
En materia regulatoria de dispositivos médicos, con la promulgación del decreto N°5, que "INCORPORA A LOS REACTIVOS INMUNOHEMATOLÓGICOS QUE SE INDICAN, AL RÉGIMEN DE CONTROL SANITARIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 111 DEL CÓDIGO SANITARIO", a partir de febrero 2026 se incluirá dentro del control sanitario los reactivos de diagnóstico in vitro para la calificación microbiológica de donaciones en servicios de sangre, que incluyen las pruebas serológicas para detección de Chagas, Sífilis, Hepatitis B y C, y HTLV I/II (5).	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

ACCIÓN 2

En materia de registro de productos sujetos a control sanitario se autorizaron 183 nuevos registros de medicamentos, los que consideran el reliance regulatorio con otras autoridades reguladoras de alta vigilancia; adicionalmente se generaron 87 registros nuevos en el marco de la autorización de plaguicidas y desinfectantes.

ACCIÓN 3

En lo que respecta al control sanitario de elementos de protección personal (EPP), se logró una reducción del 40% en los tiempos de tramitación del registro de productos en el marco del Registro de Fabricantes e Importadores (RFI) de EPP, a partir de la incorporación de soluciones tecnológicas en el proceso y cambios en los requisitos. El resultado permitió pasar de un promedio de 268 días en 2024 a 162 días a finales del 2025 y adicionalmente permitió la reducción en un 63% del número de reclamos, por el RFI-EPP en 2025 respecto del año 2024.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El ISP en su rol como autoridad sanitaria en los ámbitos de los medicamentos, cosméticos, dispositivos médicos, pesticidas/plaguicidas y elementos de protección personal, debe contribuir a una mejora continua de la regulación y al mismo tiempo velar porque los titulares de registro e importadores de estos productos cumplan toda la normativa vigente, todo lo anterior permite que las personas puedan finalmente disponer de productos y prestaciones seguras, eficaces y de calidad, y de manera indirecta con oportunidad y a menores precios. Por otra parte los usuarios que solicitan el registro de productos, requieren que el ISP pueda realizar los procesos con la oportunidad y la calidad comprometida.

El ISP en su rol como autoridad sanitaria en los ámbitos de los medicamentos, cosméticos, dispositivos médicos, pesticidas/plaguicidas y elementos de protección personal, contribuye a una mejora continua en la regulación y al mismo tiempo garantiza que los titulares de registro e importadores de estos productos cumplan con la normativa vigente. Lo anterior, permite que las personas accedan a productos y prestaciones seguras, eficaces y de calidad, y de manera indirecta con oportunidad y a menores precios, al ampliarse la oferta de productos en el mercado y generarse una mayor competencia.

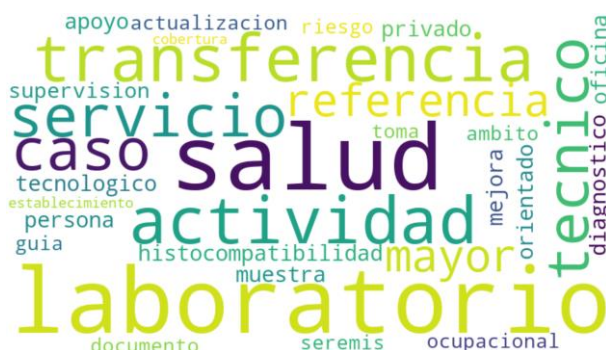
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer las capacidades técnicas de organismos públicos y privados relacionados, a través de la supervisión, evaluación, capacitación, transferencia tecnológica, elaboración de documentos técnicos de referencia, producción de insumos de laboratorio, entre otros; para robustecer la capacidad, gestión y decisión del sistema de salud y de otros organismos relacionados.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Finalización exitosa del trabajo conjunto entre el Laboratorio de Histocompatibilidad de ISP y el Laboratorio de Histocompatibilidad del Hospital Base Valdivia, llevado a cabo progresivamente en 10 años, que consistió en implementar mejoras técnicas en lo metodológico, en equipamiento y en el recurso humano para el adecuado funcionamiento de este último, dado su importante rol de apoyo en el programa de trasplante renal de origen vivo y fallecido.



ACCIÓN 2

Se realizaron múltiples capacitaciones, validaciones y acreditaciones, entre ellas 6 funcionarios de las Oficinas Regionales de Zoonosis y Vectores (Antofagasta, Atacama y Metropolitana) para la búsqueda de huevos de *Aedes aegypti* bajo microscopio estereoscópico, también la prospección entomológica a Arica (enero 2025) por hallazgo de ejemplar de *Aedes vexans*.

En la misma línea se realizaron más de 100 actividades de transferencia tecnológica, capacitación y vinculación científica, tanto nacionales como internacionales. Entre ellos Servicios de Salud, Seremis y otros laboratorios privados. Lo que permitió la participación de al menos 4.000 personas/trabajadores.

Algunos de los casos que se pueden resaltar:

* Nuevo Algoritmo para el diagnóstico y seguimiento de casos de hijos nacidos de madres confirmadas con enfermedad de Chagas

* Transferencia tecnologica de método Tumorseq de muestras de tejido fijado en formalina e incluido en parafina (FFPE), orientado a estudios de cáncer.

ACCIÓN 3

En lo que se refiere a actividades orientadas a la mejora de los servicios que prestan laboratorios públicos y privados, en el 2025 se realizaron distintas actividades de supervisión, de ellas 25 corresponden a evaluaciones de instalaciones o presentaciones de salud ocupacional y 28 supervisiones en el ámbito ambiental (8 a los Laboratorios de las SEREMIS de Salud y 20 a las oficinas de Decomisos pertenecientes a los Servicios de Salud). Adicionalmente se realizaron distintos documentos técnicos de referencia, entre los que se cuentan: "Guía técnica de uso y manejo de ratones de laboratorio para SEREMIS de Salud", "Guía para la evaluación de la gestión de los riesgos de salud y seguridad en unidades de apoyo al diagnóstico y tratamiento de los recintos hospitalarios".

Relevante también la actualización del Manual de Mediciones y Toma de Muestras en Salud Ocupacional y actualización del DS 594 en capítulos de Agentes de Riesgos Químicos y físicos, con más de 17 modificaciones.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Como laboratorio de referencia y vigilancia, el ISP tiene como responsabilidad realizar la transferencia de capacidades a los distintos establecimientos que corresponda, de manera de ampliar la cobertura tanto para la realización de análisis, como para casos de brotes o emergencias sanitarias en los distintos ámbitos de su operación. Una mayor cobertura, permite una mayor oportunidad no sólo en la respuesta de las acciones, sino también en la toma de decisiones.

Asimismo, la generación de documentos técnicos de referencia, refuerza la calidad de la ejecución de los procesos por los distintos actores.

Todo lo anterior impacta en que las personas tengan mayor oportunidad y calidad en cuanto a las prestaciones que se realizan en los distintos establecimientos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Generar información confiable, trazable y oportuna desde nuestros laboratorios nacionales y de referencia; fortaleciendo el diagnóstico y la vigilancia de laboratorios bajo una perspectiva de riesgo, territorio, género e interculturalidad; para la toma de decisiones de la autoridad sanitaria en sus políticas de promoción, prevención, curación y rehabilitación de la población.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Se fortaleció el ámbito biomédico a través de las siguientes tareas:

* Se continuó el trabajo de mejora evolutiva al Sistema de Gestión de Trasplante, que consideró entre otros la aplicación de los nuevos criterios de lista de espera y asignación de órganos.

* Se generó un convenio de colaboración para la ejecución del protocolo de prevalencia de farmacoresistencia en personas viviendo con vih que ingresan a control a los programas de VIH del sistema de salud pública de Chile, entre MINSAL e ISP.

* Se puso en marcha de la identificación final molecular de aislamientos de Poliovirus bajo protocolo OMS, condición necesaria para lograr plena autonomía técnica nacional en la vigilancia de Poliovirus.

* Se implementó el laboratorio de patógenos intracelulares para el fortalecimiento del diagnóstico de agentes como Rickettsias, Chlamydia spp. y Coxiella spp.



ACCIÓN 2

En materia ambiental, se desarrollaron 4 estudios: "Estudio de la calidad fisicoquímica de aguas embotelladas comercializadas en la RM", "Estudio Detección de Campylobacter spp. en carne de ave cruda en la RM"; Evaluación de riesgo de toxicidad por Ketamina en muestras incautadas" y "Evaluación de parámetros fisicoquímicos y plaguicidas en Servicios Sanitarios Rurales (SSR), en las comunas de Las Cabras, Mostazal, Peumo, Pichidegua y San Vicente, Subcuenca del río Cachapoal, Región de O'Higgins". Se implementaron 2 nuevos métodos de ensayo: Determinación de Vitamina D3 en leche mediante LC-MSMS y Determinación de veneno paralizante de molusco (VPM) por LC MSMS; se participó en 2 programas ministeriales en el

ambito de los alimentos: Vigilancia de Biotoxinas Marinas (1.063 análisis) y Vigilancia de Fortificación de las harinas de trigo (108 análisis).

Finalmente, se realizaron 26.211 análisis de muestras incautadas, que permiten la persecución penal del delito de tráfico de drogas.

ACCIÓN 3

Se realizó el fortalecimiento de las capacidades diagnósticas a partir de:

- * La implementación de PCR en tiempo real para la detección de *Mycobacterium leprae*
- * Incorporación de espectrometría de masas para la identificación precisa de micobacterias no tuberculosas (MNT) y el desarrollo de secuenciación genética dirigida para la identificación de MNT y la detección de mutaciones asociadas a resistencia a macrólidos, aminoglucósidos y quinolonas.
- * Implementación de secuenciación genética dirigida para la identificación de mutaciones que confieren resistencia a fármacos antituberculosos mediante el kit Deeplex Myc-TB.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Con las acciones realizadas se fortalece el diagnóstico oportuno a partir de la autonomía y mayor capacidad técnica que el ISP adquiere sobre distintos procesos analíticos.

De manera específica el estudio en materia de VIH, que se realiza en la Sección SIDA, conjuntamente con el Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS del Ministerio de Salud, permitirá disponer de información actualizada en un número representativo de personas a nivel nacional sobre los niveles de resistencia a las drogas antiretrovirales de mayor uso en tratamientos, como inhibidores de la transcriptasa inversa (ITR), inhibidores de la proteasa (IP), Inhibidores de la Integrasa (INI), previo al inicio de tratamiento, lo que podría ser la base para evaluar un cambio en las recomendaciones de combinación de drogas antirretrovirales a utilizar en personas que darán inicio al tratamiento de primera línea y a la necesidad de incorporar la genotipificación basal en la normativa GES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fortalecer la gestión del conocimiento, investigación aplicada e innovación, en el ámbito de nuestra competencia; a través de la generación de información, cooperación, participación, alianzas estratégicas interinstitucionales e internacionales (con enfoque de género y territorialidad); para la toma de decisiones del sistema de salud y otros organismos.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
El Instituto de Salud Pública de Chile, como Institución Científico-Técnica de Salud Pública del Estado de Chile, realiza los días 13, 14 y 15 de mayo de 2025, la XVII versión de las Jornadas Científicas, bajo el lema "ISP impulsor en ciencia y regulación para la salud pública" y con el objetivo de generar un espacio de intercambio y reflexión del conocimiento científico y tecnológico, contribuyendo así a la formación de equipos de trabajo interdisciplinarios de científicos nacionales e internacionales.	

ACCIÓN 2
En materia de salud ocupacional, se realizaron 3 Investigaciones (66% más que el año 2024): * Accidentes y temperaturas extremas * Vibraciones en trenes * Sílice/Pirquineros. Adicionalmente se logró la inclusión del ISP en 5 Proyectos de Investigación SUSESO para desarrollar en 2026, un 80% más que el año 2024.

ACCIÓN 3
Se inició la ejecución del proyecto de investigación científica, bajo financiamiento del Ministerio de Ciencias: "Moluscos Bivalvos como Centinelas de la Contaminación Ambiental: Implicancias para la Salud Pública y los Ecosistemas Marinos Costeros", el cual se extenderá hasta el año 2026. Además, se adjudican dos proyectos para ejecutarse el año 2026: "Burkholderia cepacia en aguas y productos farmacéuticos en Chile" y "Exposición dietaria a micotoxinas en lactantes hasta 24 meses en Chile: determinación en fórmulas lácteas, preparados y cereales".

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La realización de las Jornadas Científicas busca potenciar el desarrollo de la Salud Pública en Chile.

De la misma manera, la participación en proyectos de investigación, permite plasmar acciones que aportan a nuestros laboratorios de referencia en reforzar aspectos técnicos de prestaciones, métodos, equipamiento, calidad, normativas/consensos internacionales.

Finalmente el ISP fortalece su imagen internacional, como un referente en todas las materias de su competencia.

